Presentes

Presidente
Reyna
Alvarez
Granel
Cúngrieo :
García.

Sesión 100.

Día 9 de Noviembre de 1895.

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.
Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos entrados, y se resolvió:

a Autorizar á los Consejos Escolares de los distritos 8º y 12º para anticipar los exámenes de fin de curso, empezando esos actos el día 15º del corriente mes en atención á las causales expuestas en los expts. 3931 y 3955 respectivamente.

b Contestar al C. E del 8º distrito que formule el presupuesto de los filtros que se necesiten en las escuelas de su jurisdicción, y que este Consejo suplirá lo que falte para abonar el importe de aquellos — Expte. 3975 — y al C. Escolar del 1er distrito que se provea de filtros á los establecimientos de educación de su dependencia — Expediente nº 3971. —

c Exonerar de la multa impuesta á la Ayudante de la escuela superior de niñas del 14º distrito, Srta. Dolores Duffey, por inasistencia á clase en los días 27 y 28 de Setiembre pasado — Expediente nº 3973. —

d Pedir al C. E. del 6º distrito, presupuesto de las refacciones que es necesario practicar en el edificio de la escuela nº 2 — Expediente 3861. —

e Vuelva el expte. 3781 con lo informado por Contaduría al C. E. del 5 distrito.

f Aprobar la rendición de cuentas de matrículas correspondiente al 3er trimestre de este año, elevada por el C. E. del 4º distrito — Expte. 3922, y la de eventuales por el 3er trimestre del corriente año que presenta el C. Escolar del mismo Distrito 4º — Expediente nº 3915. —

g Conceder como gracia especial á la alumna-maestra del 1er año en la Escuela Normal de Profesoras, Srta. Mercedes Sandoval, se presente á rendir examen en el mes de Diciembre próximo — Expte. 3937. —

h Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expte. 3978. —

i No estando en las atribuciones del Consejo dispensar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento interno de las Escuelas Normales decretado por el Superior Gobierno — elévese al Ministerio de Instruc

ción Pública el expte 3899 para su resolución.—

j Autorizar al Sr. Presidente de este Consejo para adquirir, cuando hubiere recursos suficientes, los muebles y demás artículos que necesitan las Oficinas.—

k Autorizar á la Srta Carmen J. Campos para rendir exámen del trabajo manual, como estudiante libre— Expte 3989.—

l Proveer por Depósito:— Un libro de recibos para el Inspector Técnico Dr. Lamadrid)— Expediente nº 3959.—

Los artículos que indica la Inspección Técnica para el Consejo Escolar del 5º distrito.— Expediente nº 3928.—

Un copiador de notas con destino al Consejo Escolar del 7º distrito — Expediente nº 3926.—

ll Pasar el expediente 3985 al Depósito, y el nº 3970 á la Inspección de Colonias para su anotación.—

m Reiterar al C. E. de Puerto Bermejo la nota comunicándole la resolución del 8 de Octubre de este año— Expte 3138;— y al C. E. de Resistencia la del 14 de Mayo del presente año Expte nº 1314.—

n Acusar recibo del Giro por valor de pesos m/n. 4,500— remitido por el Consejo Superior de Educación de Corrientes; ordenar al Depósito la provisión de libros y útiles que solicita dicho Consejo, y dirigir nota transcribiendo los informes de Contaduría— Expte 3601.—

ñ Contestar;— Al Consejo de Educación de Mendoza manifestándole que el importe de las (20) docenas de sillas que solicita, es de pesos m/n — 1050, y que le corresponde abonar pesos m/n. 350, tercera parte de aquella suma debiendo remitir un Giro por esta cantidad á fin de proveer dichos artículos— Expediente 3783.—

Al Inspector Nacional de la Rioja, transcribiendo el informe del Inspector General — Expediente 3237.—

Al Sr. Rossi, de acuerdo con el informe de Contaduría — Expte. 2394

0 Reservar el expediente nº 2908, y manifestar al Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja que el Consejo no está por ahora en condiciones de acceder á lo solicitado. —

Archivar el expte. 2960, y el nº 2968 previa anotación por depósito. —

Mandar abonar: Al Consejo Superior de Educación de Corrientes por subvención correspondiente á la construcción de 391 bancos escolares, pesos m/nacional — 1203.33 — Expediente nº 3919. —

Al personal docente de las escuelas que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Setiembre pasado, las sumas siguientes:

Escuela de S. José Feo. .... pesos m/n. 122.70 — Expte. 3918.

id. " Puerto Daman .... " " 122.70 — " 3924

Al Sr. Enrique Larrande por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Gral. Conesa, correspondiente á los meses de Setiembre y Octubre ppdos., pesos m/n (—40—) Expediente nº 3913. —

Al Sr. Julio Berrardo por trabajos ejecutados en las paredes del local que ocupa el depósito, pesos m/n. 75.60 — Expte. 3914.

Al Sr. Manuel de Azcárate por bancos escolares y extremidades provistos al depósito, pesos m/n (1625.60.—) Expte. 3920. —

Al Bernardo Baz por útiles escolares, entregados al depósito, pesos m/n. 1,094.20 — Expte. 3929. —

Se levantó la sesión á las 5 p.m

J. M. Gutiérrez

F. Díaz Mori
Sro.